

**Plan de gobierno para la representación estudiantil ante la Facultad de Ingeniería del  
Campus Villavicencio, periodo 2025-2027**

Nosotros, Jeferson Martínez Poveda y Andrés Felipe Cabrejo Nieto, nos presentamos como aspirantes, principal y suplente, a la representación estudiantil ante el consejo de la facultad de ingeniería. Ambos somos estudiantes del programa de Ingeniería Civil, cursando séptimo y sexto semestre respectivamente. Nos presentamos ante ustedes con la firme convicción de que, trabajando de manera conjunta, podamos fortalecer nuestra comunidad académica, representando con dignidad a la población estudiantil ante las directivas de la Universidad Cooperativa sede Villavicencio, teniendo siempre el compromiso de luchar por defender y hacer cumplir los derechos y deberes de los estudiantes.

**Propuestas**

Las siguientes iniciativas surgen a partir de la observación de las necesidades de la comunidad estudiantil y del compromiso con el fortalecimiento académico, el bienestar y la participación dentro de la universidad.

**1. Revisión de precios de establecimientos en la universidad**

Es importante garantizar que los precios de los servicios ofrecidos dentro del campus estén en sintonía con la realidad económica del estudiante promedio. Con lo cual se busca promover un diagnóstico participativo sobre costos y accesibilidad, abrir espacios de diálogo con la administración y universidad, y explorar alternativas donde se aseguren precios justos y competitivos que realmente respondan al bienestar de la comunidad universitaria.

**2. Adecuación de espacios en el campus universitario**

Los espacios verdes rodeados de naturaleza son un recurso valioso para el bienestar y la integración, y aunque ya cuentan elementos que permiten la reunión de grupos, carecen de acceso eléctrico, lo que limita la productividad en un contexto académico que depende de equipos electrónicos. Por ello, se propone dotar cada área de mesas con puntos de carga eléctrica para garantizar que estos espacios sean realmente funcionales, inclusivos y sostenibles.

**3. Apoyo y financiamiento a semilleros de investigación en eventos**

Los semilleros de investigación son fundamentales para la innovación y el desarrollo académico, pero su alcance se ve condicionado por el de apoyo financiero para participar en congresos, concursos y encuentros científicos. Proponemos gestionar actividades para que los estudiantes cuenten con las condiciones para representar a la universidad y fortalecer su proyección académica.

**4. Promover y garantizar el desarrollo académico con los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de los programas de la facultad**

La calidad del aprendizaje en la facultad depende de contar con recursos suficientes y actualizados, como laboratorios, software especializado, bibliografía y equipos de apoyo. Se propone elevar propuestas ante el Consejo Académico para asegurar la inversión progresiva en infraestructura y tecnología, garantizando así que los programas académicos se desarrollen de manera óptima y competitiva frente a otras instituciones.



UNIVERSIDAD  
**COOPERATIVA**  
DE COLOMBIA

**PLAN DE GOBIERNO**  
**CANDIDATO: Jeferson Martínez Poveda**  
**REPRESENTANTE DE LOS: Estudiantes**  
**ANTE EL CONSEJO: Facultad de ingeniería**

Nos hacemos responsables de cumplir y velar por el buen desarrollo estipulado en cada una de las siguientes resoluciones y en los acuerdos que ellos mismos denotan:

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 94**  
**(Medellín, 28 de agosto de 2025)**

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES Y PROFESORES ANTE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS Y LOS CONSEJOS DE PROGRAMA O FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA”**

**ACUERDO SUPERIOR No. 381**  
**(Medellín, 14 de agosto de 2018)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA”**

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 840**  
**(Medellín, 21 de noviembre de 2014)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRABAJO EN LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA”**

**ACUERDO SUPERIOR No. 036**  
**(Medellín, 6 de julio de 2021)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA”**

Atentamente,

Jeferson Martínez Poveda  
C.C. 1006701020  
**Candidato Principal**

Andrés Felipe Cabrejo Nieto  
C.C. 1006825856  
**Candidato Suplente**

Estudiantes Universidad Cooperativa de Colombia Campus Villavicencio  
Facultad de Ingeniería  
Programa de Ingeniería Civil